

03/03/2020

## **En prisión preventiva quedó imputado por robo de auto a víctima en Cerro Navia**

En la audiencia el fiscal Juan Ignacio Urrutia –de la Fiscalía Centro Norte- detalló que el hecho fue cometido el pasado 26 de febrero cuando la víctima conducía un vehículo por avenida Mapocho en la comuna de Cerro Navia.

En ese sector fue interceptado por el imputado, Byron Toro Rojas (20), quien en compañía de otro sujeto no identificado a esta altura de la investigación, obligaron a la víctima a detener la marcha, siendo intimidado con armas de fuego, robándole especies personales y dándose a la fuga con el auto.

Posteriormente, el día 2 de marzo por avenida San Pablo, en la comuna de Lo Prado el imputado Toro Rojas conducía el vehículo robado y que mantenía encargo de búsqueda, instante en que escapó al ver a Carabineros, siendo perseguido por funcionarios policiales, logrando darle alcance y siendo detenido.

La Fiscalía estimó además que por el hecho de darse a la fuga el imputado, conocía o no podía menos que conocer el origen ilícito de la especie.

De este modo, el organismo persecutor lo formalizó como autor de los ilícitos de robo con intimidación y receptación, solicitando en su contra la prisión preventiva por constituir su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad.

La medida fue respaldada por el juzgado de Garantía.

